

PLAN DE REFUERZO DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS PARA LA MATERIA PENDIENTE DE MATEMÁTICAS DE 2º ESO CURSO 2026-27

El/la alumno/a _____, matriculado/a en el grupo _____,
tiene pendiente la materia de Matemáticas de 2º ESO.

Con el fin de recuperar dicha materia será tutorizado por el profesor de Matemáticas del curso en que está matriculado/a, quien informará, a través del boletín de notas de los resultados de la evaluación realizada al alumno/a.

Se considerará recuperada la materia pendiente de cursos anteriores si el/la alumno/a realiza las actividades de refuerzo entregadas por el profesor con el nivel de calidad que el profesor estime adecuado, y además supera de forma positiva las dos primeras evaluaciones del curso en que está matriculado. Será obligatorio realizar estas actividades para recuperar la materia aprobando la primera y segunda evaluación, aunque éstas no cuenten para la nota final. La nota que aparecerá en el boletín de recuperación de pendiente mediante este procedimiento será "suficiente", y si el desempeño del/ de la alumno/a es excepcionalmente bueno, podrá aparecer un "bien".

Se realizará la entrega de ejercicios en 5 partes, las fechas orientativas serán las siguientes:

- Primera parte: entrega al alumno/a la semana del 6 de octubre, y recogida la semana del 4 de noviembre.
- Segunda parte: entrega al alumno/a la semana del 4 de noviembre, y recogida la semana del 1 de diciembre.
- Tercera parte: entrega al alumno/a la semana del 1 de diciembre, y recogida la semana del 7 de enero.
- Cuarta parte: entrega al alumno/a la semana del 7 de enero, y recogida la semana del 9 de febrero.
- Quinta parte: entrega al alumno/a la semana del 9 de febrero, y recogida la semana del 2 de marzo.

Si el/la alumno/a no recupera la materia entregando las colecciones de ejercicios y aprobando las dos primeras evaluaciones, tendrá que presentarse a la prueba ordinaria de recuperación de materia pendiente que se realizará en el mes de abril, en la fecha que estipule la jefatura de estudios. La nota que aparecerá en el boletín de recuperación de pendiente mediante este procedimiento será la que obtenga el/la alumno/a en dicha prueba. Si no recuperara la materia pendiente por las vías explicadas, pero acabase superando la materia de Matemáticas del curso actual, también se recuperará la materia, con la nota de "suficiente".

El/la profesor/a de Matemáticas

Fdo.: _____

DEVOLVER DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA LA PARTE INFERIOR

D./Dña. _____, padre/madre/tutor/a legal del/de la alumno/a
_____, matriculado/a en el curso ____º ESO, estoy informado/a de
que el alumno/a tiene pendiente la materia de Matemáticas de 2º ESO y del plan de refuerzo del Departamento de Matemáticas para la materia no superada.

Fecha: _____

Fdo.: El/la padre/madre/tutor/a legal